

PERGAMINO, Julio 29 de 1996.-

Al Señor
Intendente Municipal Interino
D. EDUARDO R. COCCONI
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Julio de 1996, al considerar el Expediente: D-102/96 D.E. eleva Expte. C-2383/96 **COMISION PROPIETARIOS DE AUTOS REMIS** solicitan prórroga para cambio de unidad Modelo 1985.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Otórgase a propietarios de autos Remis Modelo 1985 ----- una prórroga para el cambio de unidad hasta el 31 de Diciembre de 1996.-

ARTICULO 2º- Se otorga este permiso -por única vez- haciéndose ----- una excepción al Artículo 13º de la Ordenanza -- Nº 3782/94.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec- ----- tos.-

saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA Nº 4163/96.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE